



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Noviembre de 2004

Expte. N° 8339/98

RES. D. Cs. Ex. N° 243/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Claudia Nanci Villafañe - L.U. N° 205.618, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Construcciones, de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997), de esta Facultad;

El informe de las respectivas cátedras y el informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 30 vta. ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. CLAUDIA NANCI VILLAFANE - L.U. N° 205.618, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Construcciones de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997), de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA		INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I y	Análisis Matemático II
ANALISIS MATEMATICO II	Por		Análisis Matemático II

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADA:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA		INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES
FISICA I	Por	Física I + Prueba Complementaria sobre el tema: Optica geométrica, del programa vigente.

Otorgándosele un plazo de hasta Mayo/2005, a tal fin.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS